



Presidencia Municipal de Tizayuca  
Administración 2009-2012

Secretaría o Dirección: OFICIALÍA DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR.



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TIZAYUCA, HIDALGO.
<b>ÁREA:</b>	OFICIALÍA DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR.
<b>TITULAR:</b>	LIC. MARIANA LARA MORÁN.
<b>NOMBRE DEL TRÁMITE:</b>	INSCRIPCIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO.
<b>USUARIOS:</b>	
<b>COMPROBANTE A OBTENER:</b>	ACTA DE NACIMIENTO.
<b>TIEMPO DE RESPUESTA:</b>	2 DÍAS.
<b>VIGENCIA DEL COMPROBANTE A OBTENER:</b>	INDETERMINADO.
<b>FORMATOS A UTILIZAR POR PARTE DE USUARIO:</b>	
<b>COSTO Y ÁREA DE PAGO:</b>	\$300.00

#### LUGAR DE DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE

<b>OFICINA RECEPTORA:</b>	OFICIALÍA DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR.
<b>DOMICILIO:</b>	PALACIO MUNICIPAL. ALLENDE S/N, CENTRO, TIZAYUCA, HGO.
<b>HORARIO DE ATENCIÓN:</b>	08:30 A 13:00 HORAS.
<b>NÚMERO TELEFÓNICO:</b>	01 779 79 6-02-33 EXT. 136.
<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>	

2010

#### REQUISITOS

	ORIGINAL	COPIA
1.- ACTA DE MATRIMONIO O ACTAS DE NACIMIENTO DE LOS PADRES ACTUALIZADAS.	✓	1
2.- IDENTIFICACIÓN DE LOS PADRES CON DOMICILIO EN TIZAYUCA, HGO.	✓	1
3.- CONSTANCIA DE ALUMBRAMIENTO DEL MENOR.	*	2
4.- DOS TESTIGOS CON IDENTIFICACIÓN.	✓	1

✓ Original el sólo para el cotejo, después será devuelto al solicitante.

\* Original se integrará al expediente.

X no aplica.

#### FUNDAMENTO JURÍDICO

LEY PARA LA FAMILIA DEL ESTADO DE HIDALGO. TÍTULO DÉCIMO TERCERO. CAPÍTULO II. ARTÍCULO 413.

#### OBSERVACIONES

NIÑOS MAYORES DE 40 DÍAS, PRESENTAR ADEMÁS DE LO ANTERIOR, CONSTANCIA DE INEXISTENCIA DE REGISTRO DE SU LUGAR DE NACIMIENTO, DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA Y DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR DE GOBIERNO DEL ESTADO, ASÍ COMO LA CARTILLA DE VACUNACIÓN.